



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

Asunción, 21 de octubre de 2025.

Señor
Presidente:
Honorable Cámara de Senadores
Dr. BASILIO GUSTAVO NUÑEZ GIMENEZ
E. S. D.

Respetuosamente me dirijo a Ud. en mi carácter de Director de la Comisión de **ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES** de esta Honorable Cámara, con el objeto de elevar informe con referencia a un viaje a la localidad de San Estanislao, Departamento de San Pedro para realizar trabajos encomendados por la Comisión. -

Se realizó trabajos de verificación de datos, recolección de documentos, inspección ocular del inmueble que guardan relación con el proyecto de ley:

1. "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON MATRÍCULA N°: C05/24568, PADRÓN N°: 25247- P. MATRIZ 17942, DEL MENCIONADO DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PARA SU POSTERIOR LOTEAMIENTO, VENTA Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES". EXP. N° CD – 2479499.

En la ocasión fueron comisionados los funcionarios Abg. Benigno Lezcano Benitez y el Abg. Vicente Adrián Colmán Fretes, con vehículo del Senado siendo manejado por el funcionario de la Dirección de Gestión del Desplazamiento el Sr. Gabriel Romeo. Se ha iniciado la misión a las 05:00 horas del día jueves 16 y culminado a las 17:00hs del día viernes 17 de octubre. Se informará de los resultados de la misión a la Comisión, en su sesión ordinaria próxima.

Sin otro particular, saludo a su Excelencia con mi mayor respeto y consideración.



Ever Lezcano Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
21-10-2025
11:10



Abg. Ariel Villalba Salvioni

Director de Comisión



